

#### IV. ESTRATEGIAS Y LINEAMIENTOS DE POLITICA PARA REDUCIR LA VULNERABILIDAD<sup>1</sup>

El primer paso para mitigar eventos amenazantes –reducir la vulnerabilidad– es reconocer la importancia de los “conceptos preventivos” más que de una “estrategia de respuesta”. En otras palabras, se trata de ocuparse de las amenazas y la vulnerabilidad “antes” y no “después” de que ocurran los eventos. La respuesta a desastres constituye una acción pasiva y temporal con costos sumamente elevados en terminos monetarios y de vidas humanas. Por otro lado, el concepto de reduccion de la vulnerabilidad es productivo y activo, dado que puede reducir la probabilidad de pérdidas antes de convertirse en una amenaza real o en una tragedia real y, además, minimiza la magnitud de los daños. Tambien es efectivo en términos de los costos, puesto que reduce los gastos de emergencia, recuperación y reconstrucción. Por consiguiente, es vital darle prioridad a la “disminución de la vulnerabilidad” y, convertir esta estrategia en una parte o, incluso, en elemento central del proceso de desarrollo en los países propensos a desastres.

Es posible reducir la vulnerabilidad utilizando medidas integrales tales como politicas y planes de desarrollo apropiados, instrumentos y medidas, educación e información y la participación de los actores involucrados. Estas politicas y medidas, el desarrollo sostenible y la reduccion de la vulnerabilidad (la prevención de desastres) están íntimamente interrelacionados. El manejo ambiental y de los recursos naturales es el otro elemento clave en la reduccion de la vulnerabilidad. Además, también es esencial darle énfasis constante a la implantación de medidas ambientales de largo plazo.

Se han propuesto lineamientos de politicas generales y asuntos clave para poner en práctica la disminucion de la vulnerabilidad a la consideración de la region y de cada país. Existen diversas politicas y cuestiones relevantes; a continuación se subrayan seis cuestiones críticas.

1. ***Compromiso político con una visión de desarrollo sostenible a largo plazo.*** Uno de los elementos clave de todas las acciones sostenibles es la vision y el alcance de un concepto del desarrollo más amplio y a largo plazo, que incluya la reduccion de la vulnerabilidad social y ambiental. Es esencial el compromiso político para reducir la vulnerabilidad de un país por medio de acciones de desarrollo, legislación, asignacion de recursos financieros y humanos, y de decisiones politicas y acciones. Como primer paso, deben definirse áreas prioritarias de inversion y capacitación institucional, asociadas a la formulacion detallada y ejecución de planes de reduccion de la vulnerabilidad y de gestión ambiental.
2. ***La gestión ambiental y el desarrollo social deben ser una parte importante de los planes de desarrollo.*** Las preocupaciones ambientales y sociales deben integrarse en cada etapa de la planificación, aplicacion, monitoreo y evaluación de todos los programas, proyectos y actividades, e incluirse en los marcos institucionales y legales pertinentes.
3. ***Enfoque regional integral para mitigar la vulnerabilidad*** Existe una importante dimensión regional de la gestion ambiental para reducir la vulnerabilidad ante amenazas naturales. Por ejemplo, las cuencas hidrográficas con gran frecuencia cruzan las fronteras nacionales y la acción (o inacción) en un país afecta a los demas.

---

<sup>1</sup> Esta sección es una síntesis de las conclusiones obtenidas por los Grupos de Trabajo organizados durante el “Taller Regional sobre Gestión Ambiental y Reducción de la Vulnerabilidad a Desastres Naturales patrocinado por el BID y SICA en San Salvador (3-5 de marzo de 1999).

4. **Fortalecimiento de la capacidad institucional.** Con el fin de reducir la vulnerabilidad a amenazas sociales y ambientales, el sector público y los actores involucrados preocupados deben organizarse institucionalmente, dotarse adecuadamente de personas idóneas entrenadas. **Sin** la capacidad institucional adecuada, ningún plan puede realizarse con eficacia, ni se puede llevar a cabo el cumplimiento de ninguna norma. Entre los beneficiarios del **entrenamiento**, con el fin de fortalecer la capacidad institucional se debe incluir a funcionarios del gobierno central y local, a líderes locales y comunidades, a las ONG, y, especialmente, a las poblaciones vulnerables a las amenazas.
5. **Participación comunitaria.** La adaptación de un enfoque de desarrollo participativo es esencial, ya que es casi imposible lograr la meta de un plan de reducción de la vulnerabilidad de una nación únicamente con los esfuerzos “verticales” del sector público. Un elemento básico del enfoque participativo es que las “personas se conviertan en agentes de su propio desarrollo” (DAC 1993), y que se fomente la participación activa del público en general, así como de otros actores involucrados en el desarrollo de un país. Este enfoque puede producir máximos resultados si se emplean los conceptos de “abajo hacia arriba” y de “empoderamiento”, que les brinda a las comunidades locales y a otros actores involucrados conocimiento, poder y motivación para satisfacer sus propias necesidades y para manejar la disminución de la vulnerabilidad confiando en sí mismos. Entre los ejemplos de prácticas eficientes y eficaces de reducción de la vulnerabilidad, se cuentan el control de la contaminación y la reducción de amenazas producidas por los seres humanos, con la participación del sector privado, o el manejo de los recursos naturales, con la participación comunitaria. Para que este enfoque tenga éxito también son esenciales esquemas adecuados de concientización pública, educación formal y no formal, y en divulgación transparente de información.
6. **Utilización de instrumentos y medidas.** Diferentes instrumentos y medidas apropiados –incluidos los de tecnología moderna– se encuentran disponibles y deben aplicarse con cuidado para poner en práctica la reducción de la vulnerabilidad y el desarrollo a largo plazo. En el capítulo anterior se explican algunos de estos instrumentos y medidas, incluyendo la planificación y gestión del uso del suelo, el manejo integral de cuencas hidrográficas y zonas costeras, las evaluaciones de impactos ambientales y sociales, las evaluaciones de vulnerabilidad y riesgos, la educación ambiental, la participación comunitaria y los instrumentos económicos. En el Anexo 5 se ofrece una explicación adicional de instrumentos y medidas disponibles para este fin.